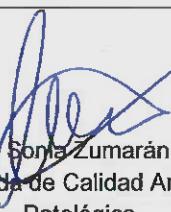
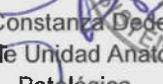
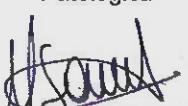
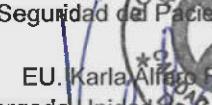
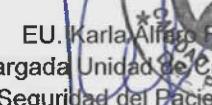


 Servicio de Salud Metropolitano Central Ministerio de Salud	PROTOCOLO DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA				
	CÓDIGO APA 1.3	VERSIÓN 05	FECHA 11/2023	VIGENCIA 5 años	Nº PÁGINAS 20



PROTOCOLO DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
  TM. Sonia Zumarán Q. Encargada de Calidad Anatomía Patológica	  Dra. Constanza Dededes R. Jefa de Unidad Anatomía Patológica	  TM. Alejandro Jara N. Coordinador de Servicios de Apoyo
  TM. Yesenia Samit M. Profesional Unidad Anatomía Patológica	  TM. Camila Berlitz F. Profesional Unidad de Calidad Seguridad del Paciente	  EU. Karla Alvaro F. Encargada Unidad de Calidad Seguridad del Paciente
Fecha: Octubre 2023	Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 2 de 20

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS.....	4
III. ALCANCE.....	4
IV. DEFINICIONES	5
V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN.....	8
VI. DESARROLLO	10
1. PROCEDIMIENTO DE RESPALDO DE INFORMES, LÁMINAS HISTOLÓGICAS Y TACOS:	10
1.1.RESPALDO DE INFORMES:.....	10
1.2.RESPALDO DE LÁMINAS HISTOLÓGICAS:.....	10
1.3.RESPALDO DE INCLUSIONES:	10
2. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS.....	11
2.1.ANALISIS MACROSCÓPICO (DICTADO):.....	12
2.2.TRANSCRIPCIÓN DEL DICTADO MACROSCÓPICO DE BIOPSIAS:.....	13
2.3.PROCESAMIENTO HISTOLÓGICO:.....	14
2.3.1.INGRESO AL PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS (MUESTRAS PARA PROCESAMIENTO HISTOLÓGICO):.....	14
2.3.2.INCLUSIÓN:	14
2.3.3.CORTE:	15
2.3.4.TINCIÓN:	15
2.3.5.TÉCNICAS ESPECIALES:.....	16
2.3.6.ENTREGA DE LÁMINAS:	16
2.4.DIAGNÓSTICO MICROSCÓPICO:	16
2.5.VALIDACIÓN Y RESGUARDO DE INFORMES ANATOMOPATOLÓGICOS: 16	16
2.6.ENTREGA DE INFORMES:.....	17
2.7.ARCHIVO EN FICHA CLÍNICA.....	17
3. PROTOCOLO DE CONTROL DE CALIDAD.	17
4. PLAZOS DE ENTREGA DE RESULTADOS DE EXÁMENES.....	18

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 3 de 20

VII.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	19
VIII.	DISTRIBUCIÓN	20
IX.	MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.....	20

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 4 de 20

I. INTRODUCCIÓN

La Anatomía Patológica, también llamada “Patología” es la especialidad médica que estudia los cambios morfológicos producidos por las enfermedades en las células, tejidos u órganos del cuerpo humano a niveles macroscópico (“a ojo desnudo”), microscópico y molecular. En nuestro servicio, se trabaja en los dos primeros niveles.

Las alteraciones morfológicas antes descritas se evidencian en el análisis de las células (citopatología) y en el análisis de los tejidos, (histopatología) mediante una serie de técnicas anatomopatológicas que siguen una metodología secuencial hasta lograr la obtención de una preparación histológica o citológica (lámina), que permite emitir un informe anatomopatológico.

II. OBJETIVOS

General:

Estandarizar procesos de la etapa analítica y post analítica.

Específicos:

- Definir asignación de responsabilidad respecto a la realización de exámenes, la validación de resultados y la entrega de informes, incluyendo biopsias rápidas.
- Establecer el procedimiento de respaldo de informes, láminas histológicas y tacos.
- Definir técnicas de procesamiento de muestras.
- Establecer protocolo de Control de Calidad.
- Establecer los plazos de entrega de resultados de exámenes.

III. ALCANCE

Profesionales que se desempeñan en la Unidad de Anatomía Patológica.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 5 de 20

IV. DEFINICIONES

- **Autopsia clínica:** Es el examen post mortem, que no corresponde a una autopsia médico-legal o a enfermedad por priones, y que se efectúa según técnica de Virchow, es decir, disección de los órganos por separado, en forma sistematizada.
- **Biopsia:** Remoción de células o tejidos orgánicos para ser examinados macro y microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico
- **Biopsia rápida (intraoperatoria o contemporánea a intervención quirúrgica):** Es el estudio de parte del material obtenido durante una intervención quirúrgica para determinar la naturaleza de la lesión y emitir un diagnóstico que permita al cirujano adoptar una conducta médica adecuada.
- **Contenedor:** Recipiente de plástico resistente a la formalina, transparente, de boca ancha, con cierre hermético y rotulado, o bolsa plástica resistente, transparente y factible de ser sellada, donde las muestras son almacenadas. En piezas quirúrgicas mayores, puede ser utilizado para el transporte una bolsa amarilla. Todos los anteriores deben estar rotulados con la identificación del paciente y los datos mínimos de identificación.
- **Corte histológico:** Consiste en el corte de los tacos con el objetivo de obtener láminas para su tinción y posterior observación.
- **Dictado macroscópico:** Corresponde a la descripción del aspecto a simple vista del tejido de una biopsia, es decir, sin usar un microscopio. La descripción macroscópica incluye el tamaño, la forma, el color y el peso, si corresponde, de la muestra de tejido. En ocasiones también incluye el lugar del cuerpo donde se extrajo el tejido y el número de muestras que se recibieron.
- **Etapa analítica:** Son todos los procesos que siguen a la inscripción o registro de la muestra, y corresponden a las fases de análisis macroscópico, transcripción del dictado macroscópico, procesamiento histológico y citológico, análisis microscópico y emisión del informe anatomico-pathológico.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 6 de 20

- **Etapa post-analítica:** Son todos los procesos que siguen a la emisión del informe y comprenden la validación, el archivo del informe en la FC, entrega del informe al paciente si corresponde, y el archivo del informe original en la Unidad de Anatomía Patológica. Además del archivo del material anatomopatológico (láminas y tacos).
- **FC:** Ficha clínica.
- **HCSBA:** Hospital Clínico San Borja Arriarán.
- **HUAP:** Hospital de Urgencia Asistencia Pública.
- **Informe anatomopatológico:** Es el formato que entrega el programa *Resultados* para los informes de Biopsia, Citología y Autopsia clínica.
- **Informe validado:** Es el informe de examen (resultado) firmado por el médico patólogo, registrado en el libro correspondiente al tipo de examen, disponible para ser entregado y/o archivado en la ficha clínica del paciente.
- **Lámina histológica (o lámina):** Portaobjeto que incluye una muestra de tejido o células, teñida, para su análisis microscópico, rotulado con número correlativo anual asignado a su ingreso, de acuerdo con el tipo de examen (biopsia, citología o autopsia clínica)
- **Material anatomopatológico:** Corresponde a remanentes histológicos, láminas y tacos.
- **Montaje de láminas:** Proceso que permite la obtención de láminas permanentes, realizado con una resina sintética que permite adherir un cubre objeto sobre la muestra evitando su deterioro posterior.
- **Procesador automático de tejidos (Autotécnico):** Equipo automatizado para realizar el procesamiento histológico desde la fijación hasta la impregnación en parafina.
- **Reactivos:** Son todos los compuestos químicos (sólidos y en solución) existentes en la Unidad de Anatomía Patológica para la preparación de soluciones involucradas en el procesamiento de muestras.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 7 de 20

- **Solicitud de Autopsia clínica:** Formulario utilizado para solicitar una autopsia clínica.
- **Solicitud de Biopsia:** Formulario utilizado para solicitar una biopsia.
- **Solicitud de Citología:** Formulario utilizado para solicitar un análisis citológico.
- **Taco (o Inclusión histológica):** Es un fragmento de tejido (autopsia clínica / biopsia / block celular), embebido en un bloque de parafina histológica, identificado con el Nº correlativo anual, asignado a su ingreso al servicio, según tipo de examen.
- **Técnica histológica (Procesamiento histológico):** Consiste en la preparación del tejido para obtener finalmente una lámina (autopsias clínicas y biopsias). Va desde el ingreso de las muestras, deshidratación (mediante una batería de alcoholes ascendentes), aclaramiento con xilol, infiltración del tejido por parafina líquida, inclusión, corte en micrótomo rotatorio, tinción (técnicas de rutina y tinciones especiales) y montaje de láminas histológicas.
- **Tinción:** Proceso que permite la visualización de los distintos componentes tisulares a través de la coloración diferenciada de las células y sus organelos mediante la utilización de colorantes o impregnaciones metálicas.
- **Tinciones especiales (técnicas histoquímicas e inmunohistoquímicas):** Son aquellas técnicas de tinción para identificar estructuras tisulares de acuerdo con su composición permitiendo una mayor especificidad que la técnica de rutina, de este modo permiten complementar el estudio microscópico.
- **Tinción de Hematoxilina-Eosina (H-E, técnica de rutina):** Es la tinción topográfica de rutina en Anatomía Patológica, que permite identificar estructuras nucleares y citoplasmáticas de distinto color.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 8 de 20

V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Jefe/a de Unidad:

- Dirigir técnica y administrativamente la Unidad
- Vigilar el cumplimiento de la realización de exámenes de acuerdo con este documento.
- Vigilar por el cumplimiento de la validación de resultados.
- Vigilar el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en este documento, según tipo de examen.

Médico/a Patólogo/a:

- Corroborar que la información de las solicitudes anatopatológicas y los datos del contenedor coincidan, antes del dictado macroscópico.
- Efectuar el análisis morfológico, macroscópico y microscópico, de las biopsias diferidas e intraoperatorias, y autopsias clínicas.
- Efectuar el análisis morfológico microscópico de citologías.
- Registrar en la solicitud de biopsia los artefactos de técnica observados en el análisis microscópico.
- Validar y firmar informes anatopatológicos.

Tecnólogo/a Médico/a Coordinador/a:

- Supervisar el cumplimiento del llenado de los libros de biopsia, autopsia y citología.
- Coordinar y supervisar actividades del personal de la Unidad.

Encargado/a de Calidad:

- Responsable de aplicar actividades definidas en Protocolo de Control de Calidad.
- Medir indicador de Control de Calidad, emitir informe mensual, proponer mejoras cuando corresponda.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 9 de 20

Tecnólogo/a Médico/a:

- Recibir muestras de la Unidad de Pabellón
- Realizar técnicas de procesamiento de muestras de acuerdo con este documento.
- Vigilar el cumplimiento del procedimiento de respaldo de informes, láminas y tacos.
- Archivar informes de Resultados críticos en ficha clínica de pacientes hospitalizados.
- Mantener registro actualizado de eliminación de remanentes.

Secretaria:

- Verificar la concordancia de los datos del paciente en todas las etapas que le competen.
- Imprimir y archivar informes anatomopatológicos.
- Cumplir plazos definidos para la transcripción de informes anatomopatológicos.
- Consignar fecha de validación de informes en libro de registro, de acuerdo con el tipo de examen.
- Mantener registro actualizado de entrega y/o archivo de informes.

Técnico en enfermería:

- Recibir las muestras de Servicios Clínicos, distintos a Pabellón.
- Asistir en el dictado macroscópico de muestras histológicas.
- Archivar y registrar láminas e inclusiones.
- Archivar informes de pacientes de alta, en la Ficha clínica.
- Ejecutar y mantener el aseo de instrumental, estación de trabajo de macroscopía, estante ventilado y material de laboratorio.
- Mantener el orden de almacenamiento de remanentes en el estante ventilado.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 10 de 20

- Eliminar remanentes de biopsia y autopsia, de acuerdo con registro.

VI. DESARROLLO

1. Procedimiento de respaldo de informes, láminas histológicas y tacos:

1.1. Respaldo de informes:

El Informe anatomico-patológico original es archivado en la Unidad de Anatomía Patológica, de manera permanente.

1.2. Respaldo de láminas histológicas:

Las láminas de muestras diagnosticadas por el/la Médico Patólogo, son entregadas por el/la TM a el/la TENS, quien realiza lo siguiente:

- TENS revisa diariamente las láminas.
- Consigna en el Archivo de láminas histológicas la cantidad de láminas HE y de técnicas especiales.
- Guarda en gabinete de archivo de láminas y/o en cajas de cartón, separadas por tipo de examen, año y en orden correlativo anual. Las placas se mantienen por 10 años, luego de este período se eleva un acta administrativa para proceder a su eliminación.

1.3. Respaldo de Inclusiones:

Las inclusiones de muestras diagnosticadas por el/la Médico Patólogo, son entregadas por el/la TM a el/la TENS, quien realiza lo siguiente:

- Correlacionar la cantidad de inclusiones histológicas para archivo con el registro del libro de laboratorio.
- Consignar la cantidad inclusiones, según número correlativo y tipo de examen, en el registro de Archivo de inclusiones histológicas.
- Guardar las inclusiones en cajas de cartón, según número correlativo anual y tipo de examen.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 11 de 20

- Rotular las cajas, de acuerdo al tipo de muestra, con el número correlativo de examen del primer y último taco archivado, y el año de procesamiento de las muestras.
- Almacenar las cajas en la bodega de reactivos. Las inclusiones se mantienen archivadas por 10 años, luego de este período se eleva un acta administrativa para proceder a su eliminación.

2. Técnicas de procesamiento de muestras.

La etapa analítica comienza inmediatamente después del registro del número correlativo anual por tipo de examen, el cual será trazable durante todo el proceso.

La etapa analítica incluye los siguientes pasos consecutivos:

- Análisis macroscópico.
- Transcripción del dictado macroscópico.
- Procesamiento histológico y/o citológico.
- Análisis microscópico.
- Emisión del informe anatomopatológico.

La etapa post-analítica comprende:

- Archivo del informe en la FC.
- Entrega del informe al paciente.
- Archivo del informe original en el Servicio de Anatomía patológica.
- Archivo del material anatomopatológico (remanentes, láminas y tacos).

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 12 de 20

2.1. Análisis macroscópico (Dictado):

Biopsia:

- Verificar la concordancia, caso a caso, de datos personales entre la solicitud de biopsia, el rótulo de identificación de el o los contenedores de las muestras enviadas a estudio.
- Grabar dictado de la descripción macroscópica.
- Realizar los cortes representativos de la muestra, indicar orientación y entintar si corresponde.
- Indicar si el tejido requiere descalficación.
- Rotular los cassettes con el número correlativo, de acuerdo al indicado en el dictado.
- Orientar las muestras dentro de los cassettes rotulados y tapar.
- Registrar el ingreso de muestras en el libro de laboratorio "Registro de Biopsias", completando los campos requeridos.
- Colocar los cassettes en los canastillos.
- Guardar el tejido remanente en su contenedor hermético, identificado con los datos en la etiqueta original, y el número correlativo anual de examen; en el estante ventilado.

Citología:

- Corroborar que los datos de la solicitud de citología concuerden con los del rótulo del contenedor o lámina.
- Rotular el contenedor o lámina con el número correlativo anual, según lo consignado en la solicitud de examen.
- Registrar las características macroscópicas de la muestra en el reverso de la solicitud, técnica de procesamiento (extendido, citocentrífugado y/o block celular), y técnicas de tinción efectuadas.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 13 de 20

Autopsia Clínica:

- Verificar la concordancia de la identificación del cadáver (rótulo de identificación y brazalete), con la solicitud de autopsia clínica y la ficha clínica del cuerpo.
- Corroborar la existencia de la autorización de autopsia clínica, realizado por el médico solicitante con la información entregada a familiares y/o tutor legal.
- Verificar la concordancia del documento Autorización de autopsia clínica, con la solicitud de autopsia clínica y la FC.
- Ejecutar el estudio macroscópico, seleccionar muestras a procesar, depositar en contenedores identificados con el número correlativo anual de autopsia.
- Seleccionar las muestras a procesar, realizar los cortes representativos de la muestra, identificar cassettes con el número correlativo anual asignado a su ingreso, indicar orientación y entintar si corresponde.
- Indicar si el tejido requiere descalcificación.
- Registrar el ingreso de muestras en el libro de laboratorio "Registro de Autopsias", completando los campos requeridos.
- Colocar los cassettes en los canastillos.
- Guardar el tejido remanente en su contenedor hermético, identificado con los datos en la etiqueta original, y el número correlativo anual de examen; en el estante ventilado.

2.2. Transcripción del dictado macroscópico de biopsias:

- Copiar archivo de audio en computador de secretaría. Digitar dictado en archivo Word.
- Imprimir macroscopía al reverso de la solicitud de examen, verificando la concordancia de los datos del paciente con el número de examen asignado.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 14 de 20

- Estampar Timbre de calidad de láminas histológicas al reverso de la solicitud de biopsia.
- Archivar temporalmente carpeta de solicitudes de biopsias con macroscopías, por orden correlativo ascendente.

2.3. Procesamiento histológico:

Comprende desde el ingreso de las muestras al procesador automático de tejidos, donde se realiza la preparación del tejido para obtener el tajo de inclusión; de esto se obtendrá una lámina histológica, la que será teñida con técnica de rutina, además de las tinciones especiales que se requiera. Esta etapa concluye con la entrega de láminas al/la Médico Patólogo para el análisis microscópico, del cual se desprenderá un informe anatomicopatológico.

2.3.1. Ingreso al Procesador automático de tejidos (muestras para procesamiento histológico):

- Ingresar canastillos con muestras al procesador automático de tejidos.
- Seleccionar el programa del procesador automático de tejidos de acuerdo al procedimiento del laboratorio e iniciar el procesamiento.
- Registrar y mantener control diario de procesamiento.

2.3.2. Inclusión:

- Disponer los cassettes de inclusión en orden correlativo dentro del centro de inclusión. Se debe chequear diariamente el listado de biopsias que ingresó al procesador de tejidos contra listado de los cassettes retirados del procesador para realizar las inclusiones
- Incluir de acuerdo con el número correlativo, caso a caso. Se incluyen en parafina histológica a 60° Celsius, utilizando moldes según el tamaño del tejido.
- Realizar las inclusiones, tomando la muestra, una a una, nunca en serie.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 15 de 20

- Se enfrían los moldes en platina fría y se desmoldan. Se retira el excedente de parafina de los bordes, se ordenan por Nº correlativo y se distribuye para el corte histológico.
- Controlar número de inclusiones obtenidas y consignar en el libro de Registro de laboratorio.

2.3.3. Corte:

- Poner el cassette en porta muestra del micrótomo.
- Orientar y desgastar la inclusión hasta que la superficie de corte sea la correcta.
- Obtener cortes histológicos de 4 micras o menos, con micrótomo rotatorio.
- Estirar los cortes en baño de flotación con agua entre 45°- 50° Celsius.
- Rotular láminas al momento de recoger el corte de acuerdo con el número correlativo anual indicado en el taco cortado.
- Confeccionar la cantidad necesaria de láminas de acuerdo con las técnicas solicitadas (rutina y/o especiales).
- Secar láminas en estufa a histológica por una hora.
- Retirar las láminas en canastillo de la estufa y enfriar para el proceso de tinción

2.3.4. Tinción:

- Desparafinar e hidratar las láminas.
- Efectuar técnica de rutina, tinción de Hematoxilina-eosina (HE) de acuerdo con procedimientos del laboratorio.
- Controlar tinción nuclear y citoplasmática en el microscopio. Si no es satisfactoria, repetir.
- Montar las láminas.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 16 de 20

2.3.5. Técnicas especiales:

- Efectuar la(s) técnica(s) solicitada(s) según los procedimientos del laboratorio y controlar los resultados.
- Mantener stock de controles positivos.
- Utilizar controles positivos y/o negativos de acuerdo con la técnica.

2.3.6. Entrega de láminas:

- Consignar la entrega de láminas en los libros de registro de laboratorio.
- Adjuntar las respectivas solicitudes de examen, timbradas para el registro de control de calidad de la lámina, y entregar al patólogo.

2.4. Diagnóstico microscópico:

- Revisar concordancia entre el número correlativo anual indicado en las láminas y el número correlativo de las solicitudes de examen.
- Revisar concordancia entre el tipo de tejido/células indicado en la solicitud de examen con el tejido/célula observada (lámina).
- Evaluación microscópica de tejidos y solicitud de técnicas histoquímicas, de ser necesario.
- Registrar diagnóstico microscópico y fecha de diagnóstico al reverso de la solicitud de examen.
- Registrar calidad de las láminas histológicas al reverso de la solicitud de biopsia. De no haber observaciones, se da por cumplido el Control de Calidad.

2.5. Validación y resguardo de informes anatomicopatológicos:

- Transcribir diagnóstico microscópico en archivo Word, luego copiar y pegar en programa Resultados, verificando la concordancia de los datos del paciente con el número correlativo anual de ingreso.
- Imprimir informe, adjuntar solicitud respectiva y entregar al/la Médico Patólogo para revisión y firma (validación).

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 17 de 20

- Registrar fecha de validación en el Libro de Biopsias.
- Archivar informe original en Anatomía Patológica, como respaldo.
- Obtener dos fotocopias del informe para su archivo en la FC. Una copia para el paciente y la otra para archivar en la FC.

2.6. Entrega de informes:

- Solicitar el carnet de identidad o pasaporte (en caso de ser extranjero) al paciente, consignar los datos requeridos en el Libro de entrega de informes anatomo-patológicos.
- Para la entrega de informes anatomo-patológicos a terceros, solicitar poder simple, carnet de identidad, fotocopia o imagen del carnet de identidad o pasaporte del paciente, consignar los datos requeridos en el Libro de entrega de informes anatomo-patológicos.

2.7. Archivo en Ficha clínica

- Solicitar fichas clínicas a Unidad de Archivo.
- Registrar el archivo de informe, en la contratapa de la FC, con los datos requeridos en el timbre de archivo de informes.
- Registrar fecha de archivo, lugar de archivo, nombre de quien archiva, en los libros de registro respectivos.

3. Protocolo de Control de calidad.

Se ha definido realizar la monitorización de los procesos de corte, tinción y montaje de láminas de biopsia diferida, teñidos con técnica de rutina. Se considera como estándar de calidad que la lámina presente contraste núcleo-citoplasmático y ausencia de artefactos técnicos: melladuras, desgaste insuficiente, tejido distendido, rótulo no legible, burbujas, exceso de medio de montaje, entre otros. Si no existe registro de disconformidad en la solicitud de examen, se considera cumplido el estándar de calidad de tinción.

La medición de realizará considerando lo siguiente:

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 18 de 20

- Consignar en la solicitud de biopsia los parámetros que correspondan a la calidad de las láminas histológicas teñidas con Hematoxilina-Eosina.
- Tomar una muestra mensual de las biopsias diferidas ingresadas el mes anterior.
- Evaluar los criterios de calidad registrados al reverso de la solicitud de biopsia. Si no existe registro, se da por cumplido los criterios de calidad establecidos.

4. Plazo máximo de Diagnóstico:

Prestaciones de la Unidad de Anatomía Patológica	Subtipos de prestaciones	Plazo máximo de Diagnóstico
Biopsias intraoperatorias o rápidas	Biopsias intraoperatorias simples (una muestra)	25 min
	Biopsias intraoperatorias complejas (más de una muestra)	60 min
Biopsias diferidas o lentas	Biopsias diferidas simple (hasta tres inclusiones histológicas)	07 días hábiles
	Biopsias diferidas complejas (más de tres inclusiones histológicas y/o con técnicas histoquímicas y/o niveles)	14 días hábiles
	Biopsias diferidas con descalcificación.	20 días hábiles
	Biopsias con técnica inmunohistoquímica	*No aplica* <i>Técnica derivada a HCSBA</i>
Citología miscelánea	Análisis citológicos de diagnóstico simple (1 a 3 láminas)	05 días hábiles
	Análisis citológicos complejos (más de 3 láminas y/o técnicas especiales)	14 días hábiles
Autopsias clínicas según técnica de Virchow	35 láminas H-E y 3 tinciones histoquímicas por caso	04 meses

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 19 de 20

VII. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- "Reglas y consejos" sobre buenas prácticas profesionales en anatomía patológica, www.seap.es/c/document_library/get_file?uuid=c08d2461-7bac-46e1-8eee-f9db7ec5e95a&groupId=10157, recuperado el 16.05.2015.
- WHO Classification of Tumours of the Digestive System, 4th edition, 2010.
- Anatomía Patológica para tumores malignos. Manual de recomendaciones 2010-2011.
- Histotechnology. A Self-Instructional Text. Carson, Freida L; Hladik, Christa. ASCP Press.3ra Edición. 2009.
- Manual de Prestaciones generales, Dr. David Oddó, Médico Patólogo Jefe del C.R. Anatomía Patológica, Instituto Nacional del Cáncer. Noviembre del 2009.
- Cytology: Diagnostic Principles and Clinical Correlatos, Third Edition, Dres Edmund S. Cibas and Barbara S. Ducatman.
- Manual de Prestaciones generales, Dr. David Oddó, Médico Patólogo Jefe del C.R. Anatomía Patológica, Instituto Nacional del Cáncer. Noviembre del 2009.
- Bioseguridad, control y garantía de calidad en histocitopatología. Rev. Chil.Tecnol.Méd. 28(1), 1422-1435, (2008).
- Manual de procedimientos de anatomía patológica, 2005.
- Manual de Anatomía Patológica, HUAP Año 2005.
- Surgical Pathology, Rosai and Ackerman's, Ninth Edition, 2004.
- Manual of Surgical Pathology, Susan Lester, MD, PhD. 2001.
- Manual de Patología General, segunda edición, Ediciones Universidad Católica de Chile, año 1999.
- Recomendaciones Sociedad Chilena de Anatomía Patológica.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: APA 1.3
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA	Versión: 05
	UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Fecha: 11/2023 Vigencia: 5 años
	PROCEDIMIENTOS DE LA ETAPA ANALÍTICA, POST ANALÍTICA, Y CONTROL DE CALIDAD	Página 20 de 20

VIII. DISTRIBUCIÓN.

- Dirección
- Subdirección de Gestión Clínica.
- Unidad de Anatomía Patológica.
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

IX. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO.

SÍNTESIS DE MODIFICACIONES			RESPONSABLE MODIFICACIÓN	APROBADO POR
VERSIÓN	FECHA	CAUSA DE MODIFICACIÓN		
03	11/2011	Actualización	Dra. Ma. Eugenia Casanova Jefa Servicio Anatomía Patológica	Dr. Emilio Villalón Director
04	08/2015	Actualización	Dra. Ma. Eugenia Casanova Jefa Servicio Anatomía Patológica TM. Sonia Zumarán Coordinadora Anatomía Patológica	Dr. Mario Henríquez Director